

que integran el capital social de la sociedad absorbida mediante su titularidad directa.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de administración de las compañías intervinientes en fecha de 13 de marzo de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. La sociedad absorbente no aumentará su capital social ni canjeará participaciones sociales al ser titular directamente de todas las participaciones sociales que integran el capital social de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Bilbao, 4 de abril de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente «Iparan Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—El Administrador solidario de la sociedad absorbida «Tromoto, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—14.853. y 3.^a 3-5-2002

ISADI, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en paseo de la Castellana 140, 8.º A, Madrid, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2002, a las diecinueve treinta horas y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 31 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad y del informe de gestión, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Quinto.—Renovación del Órgano de Administración de la sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.898.

JUNLAS INVERSIONES 99, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 27 de

mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 28 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales, para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Cese de Consejeros.

Sexto.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2002.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—15.920.

KERLUX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Kerlux, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Casablanca, Camí de Cabres, parcela 98, Moncofar (Castellón), el día 29 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, a la misma hora del día 30 de mayo de 2002, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procediere, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos. Ejercicio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega, inmediata y gratuita, de una copia de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas que serán sometidas a aprobación de la Junta.

Moncofar, 29 de abril de 2001.—El Consejero-Delegado, Luis Hernández Sanchis.—15.818.

KRAUTKRÄMER FÖRSTER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, en la calle Aragón, número 90, el día 30 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, el día 31 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2001.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío gratuitos.

Barcelona, 18 de abril de 2002.—El Órgano de Administración.—15.559.

LA LEGÍTIMA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, 64-66, en Madrid, el día 5 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 6 de junio de 2002, en el mismo lugar, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, así como el informe del Auditor de cuentas, pudiendo, igualmente, solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.767.

LANINVER S.H.C., S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES ROTELAN, S. A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber, que en las Juntas generales extraordinarias y universales de las referidas sociedades, celebradas el día 22 de abril de 2002, se acordó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la fusión por absorción por «Laninver S.H.C., Sociedad Limitada», de «Inversiones Rotelan, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera y sin ampliación de capital de la absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 de las acciones de la absorbida. Todo ello de acuerdo con